

Proyecto del plan de estudios para la licenciatura de médico cirujano

Atendiendo a la recomendación de la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario, se hace el señalamiento de que el Plan de Estudios de 1967, actualmente vigente, el que al ser evaluado y tomado en consideración las características de salud en el país y su proyección a mediano plazo, permitieron conformar el Perfil Académico Profesional del Egresado, lo que dió por resultado la integración del Plan de Estudios que se presenta.

Cabe hacer énfasis en que al contrastar el

diagnóstico de salud con el Plan vigente, se planteó la necesidad de adecuar la capacitación del egresado de la licenciatura de Médico Cirujano, a las características del perfil establecido.

Asímismo, se hace mención de que el valor en créditos de las asignaturas del nuevo Plan de Estudios se ajusta a lo estipulado en el Artículo 15, capítulo IV del Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Nivel Académico: Licenciatura **Nombre de los estudios:** Médico Cirujano **Duración del ciclo académico:** 6 años - 12 semestres
Título que otorga: Lic. Médico Cirujano **Requisitos de Ingreso:** Bachillerato

Requisitos de permanencia o intermedios:

Para tener derecho de reinscripción al 2do, 3er, 4to y 5to año es requisito indispensable haber acreditado el total de asignaturas del año anterior.
 Para poder cursar las asignaturas anuales del 3er año y las semestrales correspondientes al 1er semestre de dicho año, es necesario haber cubierto la totalidad de los créditos de los dos primeros años.
 Para tener derecho a cursar las asignaturas del segundo semestre del tercer año es necesario haber acreditado todas las asignaturas del 1er semestre de dicho año.
 Para poder realizar el Servicio Social, es requisito indispensable haber cubierto el total de créditos de la licenciatura.

Requisitos de egreso:

Haber cubierto la totalidad de los créditos.

Requisitos para la titulación:

Haber cubierto la totalidad de los créditos de la licenciatura.
 Realizar el Servicio Social y presentar el informe correspondiente.
 Aprobar el Examen profesional.

Número tota de créditos: 448

Distribución de créditos:

Número de créditos por cada una de las áreas que integran la estructura académica del plan de estudios:

AREA	Número de créditos
Morfológica	50
Fisiológica	68
Psicológica	22
Ambiental y salud pública	34
Clínica	250
Seminarios de integración y prácticas en comunidad	24

Número de créditos mínimos y máximos que se permite:

Mínimos:
 3 créditos en el caso de asignaturas semestrales y 6 créditos en el caso de asignaturas anuales.

Máximos:
 El número máximo de créditos está delimitado por el total de cada año o semestre según sea el caso.

1er. año: 84
 2do. año: 98
 3er. año 1er. Semestre: 39
 3er. año 2do. Semestre: 35
 3er. año cursos anuales: 18
 Total del 3er. año: 92
 4to. año: 92
 5to. año: 82

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE MEDICINA
PLAN DE ESTUDIOS PARA LA LICENCIATURA DE MEDICO CIRUJANO

AÑO	ASIGNATURA	SEMESTRE		ANUAL	HORAS SEMANA						CREDITOS	
					Teoría	Práctica	Teoría	Práctica	TOTAL			
										Anual		
1o.	AREA MORFOLOGICA: MORFOLOGIA HUMANA			X	-	-	19				19	38
	AREA PSICOLOGICA MEDICA: PSICOLOGIA MEDICA			X	4	-					4	18
	AREA FISIOLÓGICA: BIOQUIMICA-INMUNOLOGIA			X	4	4	-				8	24
	SEMINARIOS DE INTEGRACION Y PRACTICAS EN COMUNIDAD I			X	-	-	4				4	0
	SUBTOTAL				8	4	23				35	84
2o.	AREA FISIOLÓGICA: FARMACOLOGIA			X	3	4	-				7	20
	FISIOLOGIA HUMANA			X	4	4	-				8	24
	AREA AMBIENTAL Y SALUD PUBLICA: ECOLOGIA HUMANA			X	3	4	-				7	20
	SALUD PUBLICA			X			7				7	14
	AREA CLINICA: TERAPEUTICA QUIRURGICA I			X			7				7	14
SEMINARIOS DE INTEGRACION Y PRACTICAS EN COMUNIDAD II			X			4				4	8	
SUBTOTAL				10	12	18				40	96	
3o.	AREA MORFOLOGICA: ANATOMIA PATOLOGICA			X			6				6	12
	AREA PSICOLOGICA: PSICOLOGIA MEDICA CLINICA			X			3				3	6
	AREA CLINICA: FISIOPATOLOGIA Y PROPEDEUTICA I	X					25	25				30
	FISIOPATOLOGIA Y PROPEDEUTICA II		X				10		10			12
	MEDICINA GENERAL I		X				20		20			20
	EPIDEMIOLOGIA CLINICA	X					6	6				6
	SEMINARIOS DE INTEGRACION Y PRACTICAS EN COMUNIDAD III	X					4	4				3
SEMINARIOS DE INTEGRACION Y PRACTICAS EN COMUNIDAD IV	X	X				4		4			3	
SUBTOTAL							78			78	92	
4o.	AREA CLINICA: TERAPEUTICA QUIRURGICA II			X			8				8	16
	HISTORIA Y FILOSOFIA DE LA MEDICINA			X	2	1					3	10
	MEDICINA GENERAL II			X			30				30	60
	SEMINARIOS DE INTEGRACION Y PRACTICAS EN COMUNIDAD V			X			4				4	8
SUBTOTAL				2	1	42				45	92	
5o.	INTERNADO MEDICO			X							83	82
	SUBTOTAL										83	82
6o.	SERVICIO SOCIAL			X	49 SEMANAS							
TOTAL					20	17	244				281	448

Características generales de los estudios

Objetivo general del plan de estudios

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Medicina tiene como objetivo fundamental formar al estudiante como Médico Cirujano, con excelente preparación en la clínica, la prevención, la terapéutica y la rehabilitación, que conceda igual importancia a todas las áreas de su profesión, que no se limite a determinada patología, sino que asuma la responsabilidad de dar atención integral a cualquier paciente que lo solicite, y tiene aptitud para estudiar, conservar o restaurar la salud del individuo, la familia o el grupo de población que esté bajo su responsabilidad.

Conocimientos generales necesarios que requiere el médico cirujano

El plan de estudios que se presenta está concebido como la estructura académica que guía las actividades de enseñanza-aprendizaje hacia la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes definidos en el perfil académico profesional del egresado.

El plan de estudios propuesto se estructura en seis áreas, con sus correspondientes asignaturas, que se cursarán en forma anual o semestral durante cinco años y un año de servicio social, mediante la enseñanza gradual, que comprende los siguientes conocimientos:

1º y 2º años

Enseñanza básica, que se imparte en los espacios académicos de la Facultad de Medicina, en donde el alumno cursará las asignaturas teórico-prácticas que le proporcionan los conocimientos y habilidades indispensa-

bles para la comprensión del proceso salud-enfermedad.

- a) La estructura normal del organismo desde los niveles molecular, subcelular, celular, tisular, orgánico y sistémico, en todas las fases de su desarrollo, incluyendo los aspectos antropológicos y filogenéticos.
- b) El funcionamiento del organismo humano como unidad, partiendo del conocimiento de los mecanismos de defensa de las estructuras biológicas que lo forman y las funciones de los elementos que lo constituyen.
- c) Los factores ambientales que preservan la salud o condicionan la enfermedad del ser humano, la interacción entre el agente patógeno y el huésped, así como los conocimientos y acciones de prevención, promoción y protección de la salud del individuo, la familia y la comunidad.
- d) Nociones de psicología médica que le permiten comprender integralmente al hombre en su comportamiento como individuo en el seno de la familia y dentro de un contexto social; asimismo, la adquisición de elementos teóricos para comprender el campo dinámico de la relación médico-paciente en el proceso salud-enfermedad.

3º, 4º y 5º años

Enseñanza clínica, que se imparte en las unidades de atención del Sector Salud, en donde el alumno cursará asignaturas teórico prácticas para adquirir:

- a) Conocimientos sobre la patología que encontrará en su desempeño profesional.

- b) Habilidades para la integración, comprensión e identificación de cuadros clínicos con un enfoque epidemiológico.
- c) Criterios de prevención y de selección adecuados de los estudios diagnósticos.
- d) Habilidades necesarias para el tratamiento médico-quirúrgico y la rehabilitación.
- e) La Historia y Filosofía de la Medicina que le proporcionarán los conceptos sobre la evolución de la Medicina en su devenir histórico, así como el profundizar en la conceptualización filosófica, para entender el momento actual de su práctica médica y sus perspectivas.

6º año.- Servicio Social

Durante el último año de la carrera de Médico Cirujano la Facultad de Medicina ofrece al alumno por medio del Servicio Social, la oportunidad de confrontar los conocimientos, destrezas y actitudes que adquirió en los años de formación previos, con los problemas de salud que presentan las poblaciones rurales, y marginadas del país, a través de prácticas de campo constituidas por actividades aplicativas del primer nivel de atención médica del Sector Salud. De esta manera el alumno retribuye a la sociedad el beneficio recibido en su formación profesional, a la Facultad le permite operar un mecanismo para el análisis, evaluación y actualización del Plan de Estudios.

Seminarios de Integración y Prácticas en comunidad

Durante los primeros años los alumnos asistirán a la asignatura denominada "Seminarios de Integración y Prácticas de Comunidad", en donde el alumno manejará para su aprendizaje instrumentos metodológicos como:

- a) Técnicas de investigación
- b) Descripción y análisis demográfico de la población.
- c) Estadística Médica
- d) Epidemiología como disciplina para com-

prender el proceso salud-enfermedad desde un enfoque integral.

El trabajo de comunidad es un medio a través del cual el alumno aprende a observar rigurosamente los fenómenos en los cuales él este interesado; estas habilidades no son sólo de interés para especialistas en Salud Pública, Medicina Social, etc.; sino también para el Médico Cirujano.

La demografía permite describir y analizar la dinámica de las poblaciones en relación con el comportamiento de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, con respecto a la composición de la población y a los movimientos migratorios.

La contribución de la Estadística en la descripción y análisis de los factores participantes en el proceso salud-enfermedad, es indudable. Las actividades en la comunidad ofrecen la oportunidad de llevar a la práctica concreta la teoría estadística en relación con el tipo de actividad que el alumno, y después el médico desarrollará su quehacer profesional.

La epidemiología es una disciplina médica que tiene una importante orientación hacia la investigación en cuanto a la distribución y determinantes de la enfermedad en la población. La epidemiología y el trabajo comunitario se interrelacionan y constituyen una importante parte en la formación del futuro médico.

Además de la aplicación de los instrumentos metodológicos en las prácticas de comunidad y los seminarios de integración, se realizarán actividades de investigación bibliográfica, análisis y discusión sobre la práctica y actividades grupales que tienen la finalidad de complementar, profundizar y relacionar la teoría con la práctica.

Dentro de este marco, el papel del alumno y docente adquiere características específicas y los programas requieren de una estructura flexible, con el fin de orientarlo en el proceso enseñanza-aprendizaje, acorde a la metodología de los mismos y de los seminarios de integración o prácticas de comunidad.

Laboratorio

El método científico y su aplicación a lo largo de seis años, se reforzará mediante las prácticas de laboratorio, la formulación de historias clínicas y los reportes de investigación de las prácticas de comunidad.

Estas acciones tienen el siguiente fundamento: actividades académicas integradoras, organizadas alrededor de un ejercicio experimental que tiene como propósito primario cumplir con los objetivos formativos de la enseñanza, particularmente en cuanto a desarrollar en el estudiante la capacidad de emplear en forma sistemática el método científico en todos sus aspectos profesionales y prepararlo para abordar racionalmente los problemas de diagnóstico, pronóstico y terapéutica.

Es indudable que la educación médica constituye uno de los grandes problemas de nuestro tiempo. El avance de la Medicina, sustentando en el desarrollo científico y en el adelanto tecnológico, ha generado un cuerpo de conocimientos tan extenso y complejo que en nuestros días difícilmente se pueden marcar sus límites. Su entendimiento cabal y de conjunto sobrepasa la capacidad individual de asimilarlo y utilizarlo. Basta revisar someramente lo ocurrido durante las dos últimas décadas en campos tan diversos como la genética, la inmunología y la cirugía para asomarse al problema y advertir el desafío que representa la formación de profesionales altamente capacitados para su ejercicio.

Las respuestas a los escollos de la educación médica contemporánea han sido diversas y pocas veces acordes con la naturaleza real del problema. Se puede advertir que en la mayor parte de los programas, predomina el enfoque descriptivo-informativo y que sólo en unos cuantos casos la intelección crítica ha movido al intento de formular programas constituidos por los fundamentos teóricos y prácticos más generales y sólidos de la materia y en otro aspecto, orientados a la práctica del pensamiento analítico, al desarrollo de la actitud crítica, y al fortalecimiento del espíritu inquisitivo.

Para los estudiantes de Medicina el tránsito por aulas, laboratorios, comunidades y pabellones hospitalarios, debe representar mucho más que el proveerse de un bagaje educativo. Si por un lado es indudable que durante la carrera deben adquirir los conocimientos y habilidades que les permitan actuar eficientemente como médicos cirujanos, por el otro, es necesario que se formen dentro del método científico.

Se ha señalado que "...el método científico es en sí un proceso intelectual que condiciona en los hombres que lo adquieren, un modo racional de hacer las cosas, una capacidad de auto-crítica constante, un continuo despertar de iniciativas y deseos de superación y una mayor habilidad para resolver acertadamente los problemas cotidianos...". El proporcionar al estudiante una introducción concisa, eficaz y estimulante, al cuerpo de información fundamental de las ciencias básicas y clínicas y el forjarlo dentro del método científico, que a nuestro juicio es la opción educativa más idónea ante la vastedad y complejidad de la Medicina moderna, no constituye una postura innovadora; son conceptos que se han venido manejando a lo largo del tiempo y que hasta la fecha no han encontrado una instrumentación operativa satisfactoria. Cabe subrayar que la tarea de forjar en el joven estudiante una actitud científica como forma de vida y como perspectiva de todos sus actos profesionales, requiere de una serie de condiciones no fácilmente disponibles y coincidentes: personal docente calificado, facilidades y recursos para el desarrollo de las investigaciones en las ramas básica, clínica y sociomédica, continuidad en los programas de investigación, estrecha vinculación entre la investigación y la enseñanza, prácticas de laboratorio bien estructuradas y orientadas al aspecto formativo, pleno convencimiento de las autoridades, profesores y administradores de la trascendencia de la investigación científica, programas que mantengan un equilibrio razonable entre los aspectos informativos y formativos, utilización del método científico en el cumplimiento de la tarea docente, etc.; es decir, de la existencia de un ambiente propicio

para que el estudiante adquiriera la mente de un hombre de ciencia.

De todo esto surge la pregunta; ¿Cuál es la función docente de las prácticas de laboratorio? a este respecto, se ha señalado que los ejercicios de laboratorio son particularmente útiles para cumplir los objetivos formativos de la enseñanza, especialmente en cuanto a desarrollar en el estudiante la capacidad de aplicar el método científico y prepararlo para abordar sistemáticamente los problemas de diagnóstico, pronóstico y terapéutica. Asimismo se ha considerado que las prácticas deben consistir en el planteamiento de un problema que induzca al alumno a diseñar un experimento para dilucidar la pregunta planteada y que el diseño y los resultados se anali-

cen y discutan amplia y profundamente. Cabe hacer notar que la observación de fenómenos en seres humanos es particularmente pertinente y útil para derivar de ellos preguntas cuya respuesta exija el diseño de experimentos en animales, que tengan el carácter formativo antes citado. El laboratorio clínico puede ser empleado dentro de este contexto, como parte de la enseñanza del método científico.

Formación Complementaria

- a) El marco legal que entraña el ejercicio de su profesión.
- b) Las técnicas administrativas que le permitan un manejo eficiente de recursos en la práctica privada o institucional.